MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

Asociación Española de Psicogerontología

AE PG

Asociación Española de Psicogerontología

Asociación Española de Psicogerontología © 2016

info@psicogerontologia.org

www.psicogerontologia.org

Registro General de Asociaciones del Ministerio del Interior Grupo 1º, Sección 1ª nº nacional 601981

Tabla de contenido

- **Carta de la presidenta 4**
- **Estructura interna 5**
- **Actividad Interna 6**
  - Comunicaciones internas, reuniones y actuaciones 6
  - Reuniones con otras entidades o personas 9
  - Asistencia a actos 9
  - Colaboraciones 10
- **Actividades de difusión 12**
  - Página Web 12
  - Estadísticas Web 13
  - Redes Sociales 14
    - Facebook 14
    - Linkedin 15
    - Boletín newletter 16
  - Otras acciones de difusión 16
- **Proyectos desarrollados durante el año 2016 ..... 17**
  - Triptico de promoción del psicogerontólogo junto al grupo de investigación en envejecimiento de la UB 17
  - Comunicado informativo sobre las implicaciones de la regulación sanitaria 17
  - Union a una campaña de recogida de firmas en change.org con un manifiesto por la defensa de una especialización en psicogerontología 19
  - Concurso eslogan para nuestra web 20
  - Red-Mapa de psicogerontólogos 21
- **Balance de cuentas 2016 ..... 22**
  - Situación económica 22
  - Distribución de los gastos e ingresos 23
  - Previsiones para el ejercicio 2017 23
- **Agradecimientos 24**

Carta de la presidenta

Respondiendo a un serio principio de transparencia y conexión con nuestros socios y las personas seguidoras de nuestra entidad, la presente memoria recoge todas las actuaciones llevadas a cabo en el marco de nuestra actividad como asociación a lo largo del año 2016.

Durante este año, hemos seguido caminando hacía nuestros fines, aunque siendo conscientes de que el ritmo ha sido más lento que en años anteriores, debido a la falta de medios humanos e implicación activa de algunos de los miembros de la Junta Directiva. Deseo que la renovación de personas durante las elecciones del 2017, pueda recobrar el ritmo de crecimiento de años anteriores.

Destacar dentro del año 2016 la labor de nuestra entidad en el asesoramiento a compañeros de profesión sobre las implicaciones para el sector psicogerontológico tras la regulación sanitaria de la psicología. En este sentido, en el mes de abril la AEPG impulsó junto a la Comisión Académica de los Máster en Psicogerontología de varias universidades (USC, USAL, UB y UV) un manifiesto para la recogida de firmas en la plataforma change.org, en pro del reconocimiento de la figura del psicogerontólogo.

En cuanto a nuestro interés por ofrecer una oferta formativa que lleve consigo el aumento de la calidad profesional del sector, hemos procedido a realizar un amplio sondeo entre nuestros seguidores, para detectar cuáles son sus intereses y necesidades, y cuyos resultados marcarán nuestras actividades formativas durante el 2017.

Resaltar los acuerdos de colaboración firmados con el Instituto Superior de estudios Sociales y Sociosanitarios y el COP de Madrid, que han permitido suplir la ausencia de formación propia, y ofrecer una amplia y valorada oferta formativa a un precio más asequible para nuestros socios.

Quiero destacar las comunicaciones mantenidas con el Grupo de Investigación en Gerontología de la UB para lanzar una campaña conjunta que llegue hasta las empresas del sector gerontológico, a las cuales pretendemos acercarles la figura del psicogerontólogo con el fin de abrirle las puertas a la asistencia psicológica en este ámbito.

Además, para apoyar a los compañeros que ya han puesto en marcha sus proyectos empresariales, hemos creado un Mapa de Psicogerontólogos donde se pueden encontrar a profesionales que ofrecen servicios externos para todos los agentes del sector gerontológico (personas mayores, cuidadores y organizaciones).

Aunque el caminar no está resultando sencillo, por la necesidad de compaginar trabajo personal con aportaciones altruistas a esta entidad, seguiremos avanzando, gracias a la implicación activa de los miembros de la Junta Directiva y al apoyo de todos nuestros asociados.

Recibir un cordial y afectuoso saludo.

Estefanía Martín Zarza

Estructura interna

La Asociación Española de Psicogerontología está gestionada y representada por una Junta Directiva compuesta por ocho miembros, los cuales ostentan diferentes cargos que le intentan aportar a la entidad un buen funcionamiento interno. Los miembros que conformaron la Junta Directiva (JD) en el año 2016 fueron:

Presidenta

Estefanía Martín Zarza

Vicepresidenta

Vera Santos Martínez

Secretaria

Ana Mª González Jiménez

Tesorera

Francisca Luengo Bastida

Vocales

- **Responsable de Bolsa de empleo y Red de psicogerontólogos**

Cecilia Muro Pérez-Aradros

- **Responsable de diseños gráficos**

Eloy Ojeda de la Coba

- **Responsable de Formación**

Nuria Carcavilla González

- **Responsable de contenidos web**

Clara Díaz Henche

Además contamos con el apoyo altruista de Juan Rubén Olivera como web máster.

A cierre del año, el balance entre altas nuevas (7) y bajas (8) deja un total de **37 socios** (fundadores y de número).

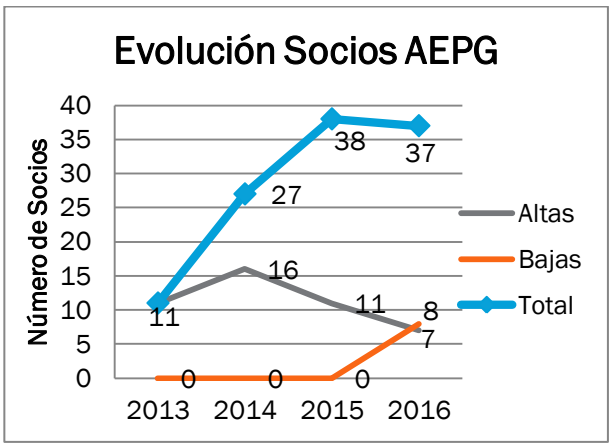

Actividad Interna

Comunicaciones internas, reuniones y actuaciones

Durante el año, debido al escenario de dispersión geográfica de los miembros de la Junta Directiva, las reuniones mantenidas han adquirido un formato de comunicación interna vía correos electrónicos y reuniones virtuales entre todos los miembros de la Junta Directiva, que han permitido una comunicación continua de cara a la aprobación de acuerdos y la puesta en marcha de actuaciones. Las comunicaciones, acuerdos y actuaciones internas más relevantes llevadas a cabo, se exponen a continuación:

- **18/02/2016: Primera reunión virtual de la Junta Directiva:**

  Reunidos 5 de los 8 miembros, se trabajaron los siguientes asuntos:

  - Se comunica al equipo que el coordinador de los Másteres en Psicogerontología USAL, UV, UB y USC, Onésimo Juncos ha dado su visto bueno al comunicado informativo que deseamos publicar en nuestra web para orientar a los compañeros de profesión sobre las implicaciones que conlleva la regulación de la psicología sanitaria. Además, nos solicitan el apoyo para crear un manifiesto y campaña en change.org en defensa de nuestra profesión. Tras someterlo a encuesta, la JD decide que la AEPG debe ser impulsora y difusora de dicho manifiesto y campaña.

  - Se informa de que hemos estado en comunicaciones con la coordinadora de los grupos de envejecimiento de los COPs (Mª José Catalán Frías), con el fin de conocer los resultados de una encuesta que han enviado a los colegiados para conocer la situación de los mismos en el sector gerontológico. Nos traslada que van a repetir la encuesta para obtener mayores y mejores resultados.

  - Se informa de que se sigue en comunicaciones con Montserrat Celdrián, del Grupo de Investigación en Envejecimiento de la UB, para concretar el formato, los destinatarios y los recursos de la campaña conjunta de promoción de nuestra disciplina.

  - Se informa de que el COP de Madrid no puede colaborar este año en la organización de una III Jornada de psicogerontología por estar inmersos en la preparación de las III Jornadas Nacionales de Envejecimiento, aunque nos invitan a participar en estas. Se decide en una encuesta posterior, el preguntar a otros COPs por su posibilidad de apoyo para unas jornadas.

  - Se informa de que han sido enviados a los participantes en el Programa Mayor Seguridad

Vial, un diploma acreditativo de su colaboración.

- Se informa de un aumento considerable de seguidores en las redes sociales.
- Se informa de las dificultades encontradas para editar y publicar la *Guía sobre el Rol del Psicogerontólogo* (no respuesta de posibles entidades colaboradoras, largos tiempos de espera, desconocimiento de los procedimientos), y se decide intentar buscar la colaboración de otras entidades (Consejo General de la Psicología, Grupos de Envejecimiento de los COPs…) o incluso intentar la publicación en solitario.
- Se decide actualizar la página sobre formación de la web oficial.
- Clara Díaz nos informa de que asistió a la *"Jornada sobre el Papel del Psicólogo en las demencias"* organizado por el COPm y al que fuimos invitados por Mercedes Montenegro-Peña, del Área de Prevención del Ayto. de Madrid. Realizará posteriormente un resumen de la misma para la web.
- Se informa de que Félix López no posee de disponibilidad para colaborar en la realización de un curso junto a nuestra entidad.
- Se recuerda la propuesta de firmar un convenio de colaboración con la empresa ISES, y se decide revisarlo para votarlo.
- Se informa de que la Red de Psicogerontólogos ha sido actualizada y se aprueba solicitar el número de colegiación a los profesionales de la misma.
- Se acuerda realizar una encuesta para votar el lugar y fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria 2016.

19/04/2016: Creación de una encuesta o Sondeo de Intereses Formativos entre nuestros socios y seguidores.

El sondeo consistió en el planteamiento de dos preguntas. En la primera se le solicitaba al participante que indicará los tres temas de mayor interés para él, si tuviera que realizar una acción formativa, de entre la siguiente lista:

- Mindfulness aplicado al sector gerontológico
- Técnicas teatrales aplicadas a la psicogerontología
- Modelos de Atención Centrada en la Persona
- Sexualidad en la vejez
- Técnicas corporales para el trabajo con personas mayores
- Musicoterapia
- Neuropsicologia
- Atención psicológica en el síndrome del cuidador
- Intervención en duelo en cuidadores
- Otros (con la opción de escribir)

Hemos obtenido 63 opiniones, y los resultados fueron los siguientes:

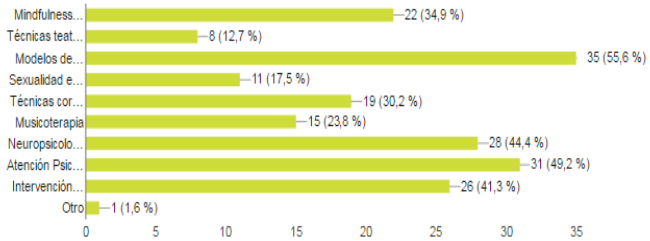

En la segunda cuestión se le preguntaba por la preferencia en cuanto al formato, dándoles a elegir entre formato presencial, formato online o indiferente. Los resultados fueron los siguientes:

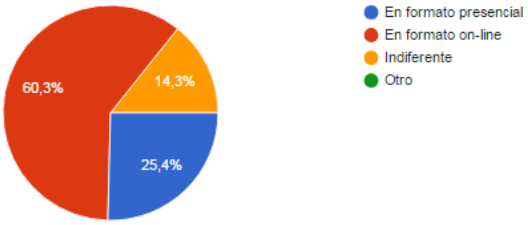

Todos estos datos servirán para guiar nuestras actuaciones en el área de formación durante el presente año.

- **27/04/2016: Asamblea General Ordinaria**

Reunidas presencialmente secretaria, una vocal y dos socios, y virtualmente presidenta, vicepresidenta y otra vocal, se desarrollaron los puntos del día previstos:

- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- Resumen de la Memoria de Actividades 2015
- Aprobación de cuentas del año anterior. Se propone valorar el cambio de entidad bancaria.
- Propuesta para Socio/as de Honor: no hay propuestas oficiales. Uno de los socios presentes propone a Rocío Fernández Ballesteros como socia de honor en aquel momento, la JD decide estudiar si sería posible proclamar socios de honor fuera de las Asambleas Generales, y se decide que sí por no existir reglamento en contra. Finalmente no fue enviada la propuesta por medios formales.
- Se debate sobre los proyectos de futuro: Guía del Rol del Psicogerontólogo, propuestas de formación (analizar el sondeo creado), compra de cámara de vídeo para realizar entrevistas…
- En los ruegos y preguntas, uno de los socios presentes propone la realización de un estudio sobre la situación de los psicólogos en el sector gerontológico, pero se aprueba por los asistentes posponerlo en el tiempo.

- **12/08/2016. Correo electrónico grupal:**

La presidenta envía un correo al resto de Junta Directiva para informar de los avances y solicitar feedback sobre las tareas encomendadas para cada miembro:

- Se informa de que GeriatricArea ha difundido en su boletín y RRSS la creación de nuestro Mapa o Red de Psicogerontólogos.
- Se informa del apoyo bidireccional entre la AEPG y Mimo-online, el cual consistirá en compartir logos en las respectivas webs.
- Se informa de que se ha mantenido una reunión telefónica con el director de Supercuidadores de la UNIR, para fomentar algún acuerdo de colaboración: publicar post en las webs respectivas, intercambiar logos y adherirnos a sus descuentos en formación para asociaciones (esto último se valoró a nivel de rentabilidad económica, y fue votado como no rentable hoy por hoy por el tamaño de nuestra entidad).
- Se informa de que una de las socias (Ángela Llanos) ha mostrado su interés por colaborar activamente con la asociación y nos ha comentado la posibilidad de realizar alguna jornada con el COPcyl por tener contacto con ellos. Se valora positivamente que colabore realizando charlas por universidades para dar a

conocer la entidad, con los gastos de transporte pagados.

- Se informa de que Mercedes Garnelo nos ha presentado su proyecto MemoActiva y que realizará un post para nuestro blog.

- Se solicita a la tesorera un balance de cuentas.

- Se propone incluir las actas de las reuniones en la web para ganar en transparencia.

- Se recuerdan los asuntos pendientes de cada miembro de la JD: movilizar la bolsa de empleo, determinar acciones formativas con los resultados de los sondeos, edición de la guía, propuesta de socia de honor, comparativa de banco y boceto para el tríptico de promoción del psicogerontólogo junto al GIG de la UB

Reuniones externas, asistencia a actos y colaboraciones.

Reuniones con otras entidades o personas

- Continúas comunicaciones con Onésimo Juncos y Arturo X. Pereira (Universidad de Santiago de Compostela), sobre el estado de nuestra profesión tras la regulación de la psicología sanitaria, y nuestra unión en la lucha por el reconocimiento de la profesión a través de un manifiesto y una campaña en chang.org.

Asistencia a actos

- **Dic 2015-Enero 2016:** El Programa Mayor Seguridad Vial, fue presento en el *Congreso PACAP 2015 Cuenca: XVII Encuentro de programas de actividad comunitaria de Atención Primaria*. Las encargadas de su presentación fueron Aranzazú Rodriguez (médico de familia y creadora del material divulgativo del programa) y Luz Lozano (médico residente).

- **17/02/2016:** Asistencia a la Jornada *"El papel del psicólogo en el ámbito de la atención a las demencias"* organizado por el COP de Madrid, por parte de nuestra vocal Clara Díaz. Se mantuvieron comunicaciones con Dª Isabel Álvarez Sánchez , coordinadora del grupo de trabajo de psicología, Alzheimer y otras demencias del COP de Madrid. Se realizó un post resumen.

- **07/10/2016:** Presencia de nuestras vicepresidenta (Vera Santos) y secretaria (Ana Mª Gonzalez) en las *III Jornadas Nacionales de Psicología del Envejecimiento celebradas en Madrid* los días 7 y 8 de octubre. La primera de ellas intervino con una ponencia sobre duelo en cuidadores, y la segunda redactó un resumen completo para la web.

Colaboraciones

- **06/04/2016:** Firma de acuerdo de colaboración entre la AEPG y el Instituto Superior de Estudios Sociosanitarios (ISES Formación), para mejorar la oferta formativa que ofrecer a nuestros asociados. Se acuerda un 15% de descuento en toda su oferta formativa para todos nuestros socios y sus familiares y amigos.

- **11/04/2016.** Colaboración de nuestra vocal Clara Díaz Henche con la revista Social Care Magazine, a través de la redacción del artículo *"La vista atrás".*

- **20/04/2016.** Colaboración de Sol Martínez Fresno en nuestro blog, a través de la redacción de un post sobre su proyecto "Paisajes silentes" una actividad de animación estimulativa por proyecciones con cinematografía de paisajes.

- **01/06/2016**: Colaboración de Vera Santos y Estefanía Martín en el Nº1 Vol. 3 de la Revista Electrónica de Psicogerontología "Neurama", a través del artículo "Las historias de vida y su manejo terapéutico en los centros gerontológicos".

- **Junio/2016:** Colaboración con la "Guía MARAL", a través del intercambio de nuestros respectivos logos y datos de contacto, como ayuda mutua en la promoción de ambos proyectos.

- **Julio 2016:** Colaboración con Mimo-online en la difusión de ambos proyectos, a través del intercambio de logos para nuestras webs.

- **28/07/2016:** Colaboración de Mercedes Garnelo, (creadora de MemoActiva) en nuestro blog, a través de la redacción de un post sobre *"La estimulación cognitiva como recurso de atención domiciliaria"*

- **Octubre 2016:** Acuerdo de colaboración entre el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y la AEPG, para que los socios de nuestra entidad pudieran disfrutar de un

25% de descuento en la primera edición del curso "Experto en Buen trato y atención centrada en la persona mayor".

- **Noviembre 2016:** Acuerdo de colaboración con los representantes de la "Agenda Senior" para ofrecer un descuento del 10% a nuestros socios, en la adquisición de dicha agenda.

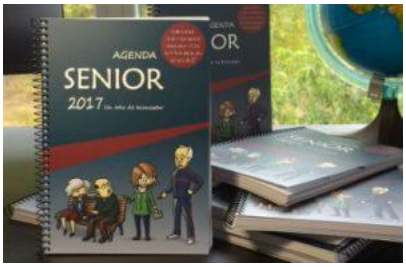

- **25/11/2016:** Acuerdo de colaboración entre Estefanía Martín Zarza como docente (Psicologiza) y la AEPG, para ofrecer a sus socios un descuento del 25% en la Masterclass: *Sexualidad en la vejez*, organizada por "Supercuidadores" de la UNIR.

- **21/12/2016:** Acuerdo de colaboración entre la docente Lucía Pardo (Sumando Canas) y la AEPG, para ofrecer a sus socios un descuento del 25% en la Masterclass: *Cómo prevenir los olvidos cotidianos*, organizada por "Supercuidadores" de la UNIR.

Actividades de difusión

PAGINA WEB		FACEBOOK		LINKEDIN	
2015	2016	2015	2016	2015	2016
54.000 VISITAS DE + DE 29.700 VISITANTES	76.000 VISITAS DE + DE 41.700 VISITANTES	1200 FANS	1982 FANS	212 SEGUIDORES	484 SEGUIDORES

Página Web

En la página corporativa de la asociación www.psicogerontologia.org se pueden encontrar actualmente las siguientes secciones:

- **AEPG:** Información corporativa sobre quiénes somos, quienes conforman la junta directiva, acceso a los estatutos, a las memorias y a las elecciones, sala de prensa y forma de contacto.
- **El psicogerontólogo:** información relativa a quién es este profesional, sobre quiénes interviene, en qué ámbitos y contextos puede trabajar y cuáles son sus funciones características. Además se incluye una recopilación de artículos sobre la materia.
- **Bolsa de psicogerontólogos:** Esta sección ofrece a las empresas del sector una lista de profesionales de la psicogerontología, clasificados por Comunidad Autónoma. De cada profesional hay un extracto o resumen laboral y un enlace para profundizar en el perfil laboral completo. En el listado de profesionales solo pueden incluirse los socios, y se ofrece a las empresas asesoramiento o mediación en el proceso de reclutamiento.
- **Red de Psicogerontólogos:** Mapa de google con una red de profesionales de la psicogerontología que ofrecen sus servicios al sector (personas mayores, cuidadores y centros gerontológicos).
- **Formación:** En este apartado se brinda información actualizada sobre los másteres oficiales en la rama de la gerontología, así como una compilación de otros seminarios y cursos tanto propios como de entidades de relevancia.
- **Proyectos:** Se engloba la información sobre dos proyectos: “Mayor Seguridad Vial” y “La voz de nuestros Mayores”.
- **Canal Noticias**: Este canal actúa como BLOG institucional, y es un canal de información dinámico donde se han publicado durante el año 2016, unos ***80 noticias***. De entre ellas, destacar las siguientes publicaciones:

Ofertas de empleo	Congresos y jornadas	Cursos/ eventos	Artículos temáticos	Actualidad
58	**3**	**5**	**5**	**8**

- **Agenda:** Calendario donde se recopilan los eventos más importantes del panorama gerontológico de nuestro país y de parte del extranjero.
- **Recursos:** Sección donde se incluyen recursos de interés para el sector, como lo son: una geroteca (biblioteca sobre gerontología); una recopilación de páginas de entidades o blogs de interés; una recopilación de trabajos fin de máster/grado/posgrado (actualmente hay 4); y el acceso a un repositorio de documentos privados para socios.

Estadísticas Web

A lo largo del 2016, la página web ha recibido un aumento considerable de visitas manteniendo un ritmo lento pero constante hasta **duplicar** el total de las registradas en el 2015, así como ha sucedido en el número de visitantes. El aumento de la actividad también se ha visto reflejado en el tráfico de datos que se ha generado en el 2016 con respecto a años anteriores.

Los días de la semana en los que más han visitado la página web han ido variando mes a mes, accediendo durante la tarde mayoritariamente. Cabe destacar que la mayoría de las visitas son de corta duración (menos de 30 segundos).

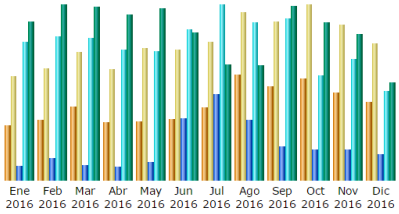

Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2016	2,531	4,774	11,122	105,205	5.25 GB
Feb 2016	2,771	5,127	16,645	109,203	5.81 GB
Mar 2016	3,377	5,920	11,220	108,358	5.74 GB
Abr 2016	2,657	5,086	10,239	99,059	5.47 GB
May 2016	2,718	6,096	13,530	98,358	5.70 GB
Jun 2016	2,820	6,001	46,905	114,601	4.88 GB
Jul 2016	3,364	6,358	66,039	133,617	3.82 GB
Ago 2016	4,853	7,738	45,831	119,887	3.80 GB
Sep 2016	4,314	7,275	25,689	122,900	5.76 GB
Oct 2016	4,709	8,077	23,618	79,659	5.20 GB
Nov 2016	4,005	7,159	23,072	92,444	4.84 GB
Dic 2016	3,590	6,311	19,392	67,613	3.24 GB
Total	41,709	75,922	313,302	1,250,904	59.52 GB

Como cabía esperar, el mayor número de visitas a la página web durante el 2016 se han producido desde España (121,958) aunque resulta sorprendente lo cerca que se encuentra de esa cifra el sumatorio de visitas procedentes de la Federación de Rusia (95,126), llegando precisamente en los meses estivales a ser incluso mayor que las registradas desde España. También desde otros países, europeos y no europeos, se han registrado un número significativo de visitas (EEUU, Francia, Alemania y China) siendo en comparación significativamente menores las visitas recibidas desde otros países de habla hispana como Chile, Brasil o Argentina.

La mayoría de los visitantes que han accedido a la web durante el 2016 lo hicieron directamente desde el buscador (78,9%) siendo el preferido Google, seguido a gran distancia por Microsoft Bing. Las frases clave que han utilizado para llegar a nuestra web son variadas pero las más frecuentes han sido "psicogerontología", "http://psicogerontología.org/" y otras relacionadas con la búsqueda de empleo en el sector. Cuando accedieron a la web desde páginas externas (exceptuando buscadores) lo hicieron desde la red social Facebook, principalmente desde el móvil, y

en menor medida desde LinkedIn y de forma ocasional desde otras webs como GeriatricArea.com, Infogerontología.com, CopBizkaia.org, Mimoonline.es, Cuidadores.unir.net.

De entre los documentos compartidos en la página web, el más descargado durante el 2016 ha sido el titulado "El Psicólogo General Sanitario: información general y específica para psicogerontólogos" hasta alcanzar más de 2000 solicitudes. También han recibido un considerable interés los documentos "Propuesta de batería neuropsicológica de evaluación cognitiva para detectar y discriminar deterioro cognitivo leve y demencias" y "Estimulación basada en mindfulness en la enfermedad de Alzheimer avanzada. Ensayo clínico piloto comparativo de equivalencia"

Redes Sociales

FACEBOOK

El crecimiento a través de la página de empresa de AEPG en Facebook se ha mantenido de forma paulatina pero constante durante el 2016, como puede verse en la siguiente gráfica.

Al finalizar el año la página alcanzó la cifra de **1905 "me gusta" y 1982 seguidores,** siendo la herramienta más eficaz para compartir contenidos con los interesados en la psicogerontología por su poder de difusión.

Durante el año se han compartido **más de 200 publicaciones** sobre oportunidades de empleo en el ámbito nacional, noticias en el ámbito de la gerontología, oportunidades de formación y otros contenidos.

Debido al aumento de seguidores, en mayo se logró de forma orgánica (no de pago) el valor más alto en alcance de una publicación de la página, que fue de 3920 personas para el enlace a la entrevista a Belén Bueno, profesora de la Universidad de Salamanca. También conseguimos un importante alcance (3510 personas) con la publicación en septiembre del enlace a la entrevista a Rocío Fernández-Ballesteros. Las oportunidades de empleo siguen siendo las publicaciones que mayor interés despierta entre los seguidores de la página, seguidas por las oportunidades de formación, atendiendo al número de clics que reciben.

La distribución de fans en función del sexo y la edad no han variado con respecto al año anterior, siendo predominantemente mujeres (82%) y mayoritariamente con edades comprendidas entre los 25 y los 34 años. En una comparativa de seguidores según la ciudad de procedencia, se observa una significativa distribución de los "me gusta" por diferentes países del mundo, a pesar de que España es el ámbito de actuación de la asociación, De hecho, en las ciudades de Ciudad de México y Lima (Perú) llegan a superar en número de "me gusta" a ciudades como Valencia, Salamanca y Granada. No obstante, las ciudades que suman un mayor número de fans son Madrid (8,27%) y Barcelona (3,86%). Siguiendo en número a los "me gusta" procedentes de España (71,21%), los residentes en

México suman un porcentaje significativo (9,52%), por delante de seguidores de otros países de habla hispana como Argentina (5,09%) o Chile (3,03%). Aunque en número significativamente inferior, es digna de mención la presencia de seguidores desde países como Italia, Estados Unidos de América, Italia, Suiza, entre otros. Estos datos son similares a los registrados en años anteriores. En cuando al alcance de las publicaciones, seguidos por los 5439 españoles que han recibido nuestras publicaciones, este año han sido los mexicanos los más alcanzados (462 personas), desbancando a los chilenos (324). Atendiendo a las ciudades donde más usuarios de la red reciben nuestras publicaciones, siguiendo a los madrileños (669) se encuentran los barceloneses (286), los vigueses (174), los chilenos que residen en Santiago de Chile (165) y los peruanos residentes en Lima (132). Sin embargo, son los méxicanos y los argentinos quienes, en ese órden, siguen a los españoles en número de personas que interactuaron en la página (clics, "me gusta", enlaces compartidos, etc.) durante el 2016.

LINKEDIN

El aumento de seguidores de la página de esta red social se ha mantenido constante durante el 2016 pero a un ritmo más lento que la página de Facebook, como ha sucedido desde su creación, lo que le otorga menor poder de difusión. Como se puede observar en la gráfica, durante este último año la página ha sumado seguidores a un ritmo más lento en comparación al año 2015.

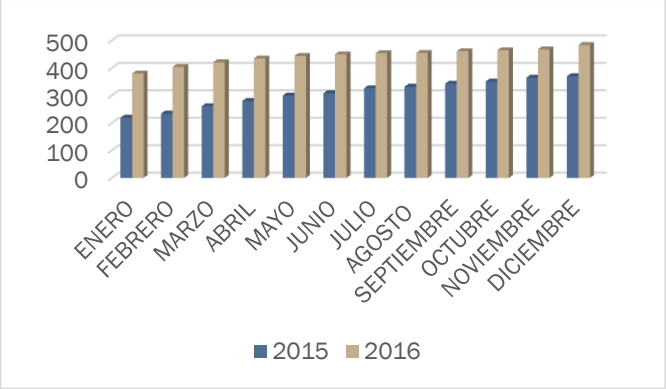

El mismo patrón de crecimiento se observa en el grupo de la asociación en esta red social, como se refleja en la siguiente gráfica, donde se compara el crecimiento de los seguidores de la página de empresa con el de los integrantes del grupo de la asociación. Al finalizar el año, se alcanzó la cifra de **484 seguidores de la página y 327 miembros del grupo**. En comparación a Facebook, la página en Linkedin registra una menor participación (clics, enlaces compartidos, recomendaciones, etc.) ligado al menor poder de difusión.

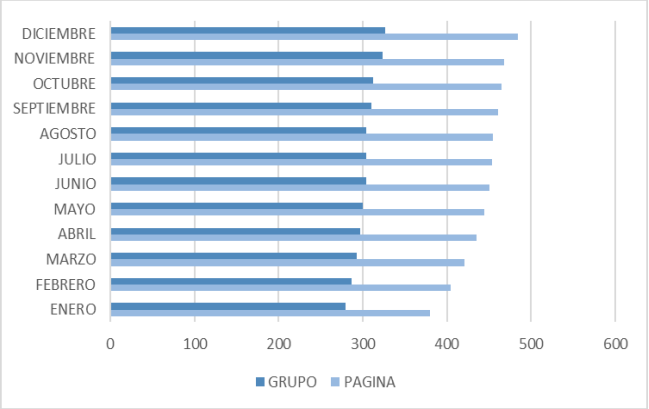

No se observan diferencias significativas en la distribución de los seguidores según su experiencia profesional con respecto al 2015: principiante: 46%; con experiencia: 23,2%; director: 13,0%; gerente.10,5% y directivos 2,8% Tampoco se encuentran diferencias significativas en la distribución según el sector laboral: "sanidad,

bienestar y ejercicio”:22,4%; “atención a la salud mental”: 13%; “servicios para el individuo y la familiar”: 10,9%; “enseñanza superior”: 7,6% y “atención sanitaria y hospitalaria: 7,3%.

BOLETÍN NEWLETTER

Para ampliar el alcance de las noticias sobre los contenidos de la asociación, en el 2015 se incluyó una nueva herramienta que consiste en el envío de un boletín de noticias online.

Este servicio fue utilizado en febrero de 2016 para compartir con los subscriptores varias noticias de AEPG y del sector, principalmente socios y contactos de las redes sociales. El boletín fue enviado a 301 subscriptores, aunque finalmente fueron entregados 287 mails y visto por 196 receptores. El contenido del boletín generó 51 clics, siendo el enlace a la agenda de la página web el que mayor interés despertó (29,4%), seguido del artículo de nuestra vocal Clara Díaz Henche sobre “abuelo-dependencia” en colaboración con la revista IP Salud (19,6%) y de la noticia de la unión de AEPG a la Declaración de Glasglow (15,7%). Únicamente se registró una baja del servicio

Otras acciones de difusión

- **Marzo/2016.** Inclusión de nuestro logo en la Guía Maral y en el Anuario N3ws Tercera edad.
- **Junio 2016.** Publicación de una noticia sobre la creación de una Red de Psicogerontólogos en el boletín y RRSS de GeriatricÁrea.

Proyectos desarrollados durante el año 2016

TRIPTICO DE PROMOCIÓN DEL PSICOGERONTÓLOGO JUNTO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO DE LA UB

Las continuadas comunicaciones mantenidas con varios de los miembros de del Grupo de Investigación en Gerontología de la Universidad de Barcelona, han resultado en la apuesta conjunta de una campaña de promoción de la profesión. En un primer momento se barajaron diferentes formatos y medios de difusión (video, presentación de powtoon, díptico, tríptico…), decantándonos en un por la creación de un tríptico para su envió postal a empresas del sector que posteriormente puede derivar un una presentación para redes sociales.

El contenido de dicho tríptico pretende acercar la figura del psicogerontólogo a los directores de varias empresas del sector gerontológico. En la portada la pregunta "¿Aún no dispone de un psicogerontólogo en su centro?, llama la atención del lector a seguir leyendo para conocer en el interior las funciones de dicho profesional, clasificadas según el agente al que van dirigidas sus actuaciones.

Ya ha sido aprobado un presupuesto para dicho proyecto, y en los próximos meses procederemos a la impresión y envió de los trípticos.

COMUNICADO INFORMATIVO SOBRE LAS IMPLICACIONES DE LA REGULACIÓN SANITARIA

Tras varias comunicaciones con Colegios Oficiales y Directores de Máster Universitarios, el día 8 de marzo de 2016, se lanza un comunicado informativo en la web, con el fin de dar algo de luz a la situación del psicogerontólogo tras la regulación de la psicología sanitaria. Lo incluimos a continuación:

Mediante este comunicado pretendemos dar algo de luz a la situación presente de los psicogerontólogos frente a la regulación sanitaria de la psicología. A pesar de la existencia de un marco legal, Administraciones Públicas, Colegios Profesionales y Universidades siguen algo confusas frente a esta regulación que presenta bastantes imprecisiones. Tras varias comunicaciones con algunos representantes de dichas entidades, podemos deducir las siguientes ideas:

- Los másteres oficiales y universitarios en Psicogerontología ofrecen en exclusiva para los psicólogos una formación dirigida a adquirir habilidades y competencias para el trabajo específico con personas mayores.

- Por su parte, el curriculum del Máster en Psicología General Sanitaria, según la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, como su nombre indica, es generalista y no especializa profesionalmente en la atención psicológica a personas mayores.

- Por ello, nos hemos unido al manifiesto lanzado

en change.org, el cual defiende que la formación oficial en psicogerontología cualifica para realizar investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamientos y de la actividad de las personas mayores que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, en su ámbito profesional de referencia y exceptuando los que disponen de regulación profesional específica (e.g. centros, servicios y establecimientos sanitarios).

- Las entidades prestadoras de servicios sociales, titulares de centros de servicios sociales (e.g. residencias y centros de día de personas mayores), puede prestar, servicios no sanitarios, y además, servicios sanitarios. Para poder ofrecer servicios sanitarios, dichos servicios deben estar dados de alta en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios Estatal y de su Comunidad Autónoma y cumplir con la legislación estatal y autonómica vigente en materia de centros o servicios sanitarios.

- Los licenciados/graduados en psicología, cuando desarrollen su actividad profesional por cuenta propia o ajena en un centro, servicio o establecimiento registrado como sanitario, deberán ostentar el título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria (o su habilitación correspondiente), pudiendo realizar investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud, siempre que dichas actividades no requieran de una atención especializada de otros profesionales sanitarios (e.g. psicólogo clínico, psiquiatra, neurólogo, etc).

- La asistencia psicológica no sanitaria que se preste en centros de servicios sociales (e.g. centros gerontológicos) debe ser realizada por profesionales especializados en psicogerontología cuya titulación les habilite para el desarrollo de esa funciones sin necesidad de tener la consideración de profesional sanitario, y siempre y cuando esta actividad no se enmarque dentro de las actividades de un servicio sanitario que pueda existir en el centro.

- Existe una falta de información y aclaración para distinguir que sería en psicología la actividad sanitaria y la no sanitaria. Las Administraciones Públicas invitan a los Colegios Profesionales a que determinen la distinción entre estas actividades o funciones, pero los Colegios Profesionales no tienen potestad legal para hacerlo, siendo meros orientadores. Ante la imposibilidad de podernos guiar por las funciones para determinar el tipo de profesional exigible en un servicio, debemos guiarnos por la naturaleza del propio servicio:

- ✓ *Si el servicio psicológico del centro en el que trabajamos o deseamos trabajar está debidamente inscrito en el registro de Servicios, Centros, y Establecimientos Sanitarios de nuestra CC.AA, al menos uno de los psicólogos del centro debe tener la condición de sanitario vía máster, PIR o habilitación.*
- ✓ *Si el servicio psicológico del centro en el que trabajamos o deseamos trabajar no está inscrito en ningún registro sanitario, el psicólogo (preferiblemente experto en gerontología) podrá trabajar en él sin la condición de sanitario.*

- Por último, señalar que una mayoría importante de los servicios asistenciales especializados para personas mayores (i. e., residencias, centros de día), a excepción de los hospitalarios, están registrados como prestadores de servicios sociales (no sanitarios) y por lo tanto son adecuados para el ejercicio del profesional especializado en la Psicogerontología.

Para cualquier otra aclaración diríjase a info@psicogerontologia.org

UNION A UNA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS EN CHANGE.ORG CON UN MANIFIESTO POR LA DEFENSA DE UNA ESPECIALIZACIÓN EN PSICOGERONTOLOGÍA

La AEPG, fiel a sus fines y actividades, decide unirse junto a la Comisión Académica Interuniversitaria-Master en Psicogerontología en la creación de una campaña en change.org para la recogida de firmas en defensa de la profesión a propósito de la regulación sanitaria de la psicología.

Se han conseguido más de 500 firmas a favor de este manifiesto:

Este manifiesto surge de la preocupación sobre la confusión que ha generado la regulación de la figura del Psicólogo/a General Sanitario entre las diferentes especializaciones de la Psicología y, en particular, en la Psicogerontología.

En primer lugar, se describen dos consideraciones que valoramos del máximo interés profesional:

1.- El Máster Universitario en Psicogerontología ofrece en exclusiva formación a Psicólogos/as dirigida a adquirir habilidades y competencias para el trabajo específico con personas mayores. El Máster en Psicología General Sanitaria, con módulos formativos que deben atenerse a lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, no especializa profesionalmente en la atención psicológica a personas mayores y, dado que sólo es exigible a Psicólogos/as al frente de dispositivos registrados como centros, servicios y establecimientos sanitarios en el Registro general de las CCAA, no debe ser exigido a los profesionales que trabajen en la mayoría de dispositivos asistenciales dedicados a la atención de personas mayores, carentes mayoritariamente de dicho registro como centros, servicios y/o establecimientos sanitarios.

2.- Los estudiantes, empresas y administraciones deben recibir información clara y objetiva sobre la plena capacidad de los/as Psicogerontólogos/as para realizar investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de su salud en sus ámbitos profesionales de referencia.

La regulación de las funciones del Psicólogo General Sanitario (artículo 6.4 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre) son idénticas a las del resto de profesionales de la Psicología y en este texto legal únicamente se especifican para los profesionales que desarrollen su actividad profesional por cuenta propia o ajena en el sector sanitario.

Ante la situación de confusión y desinformación generada, proponemos un MANIFIESTO que aspira a obtener el apoyo de académicos, investigadores/as, comisiones académicas de

máster y Programas de doctorado, asociaciones profesionales y científicas, empresas e instituciones, o particulares, y hacerse oír en las instancias políticas, académicas y profesionales con capacidad para poner solución a este problema. Este manifiesto incluye los siguientes puntos:

A.- Todos los profesionales de la Psicología, y en particular los de la Psicogerontología, tienen como objetivo primordial la promoción y mejora del estado general de la salud de las personas.

B.- Todos los profesionales de la Psicología, y en particular los de la Psicogerontología, están capacitados para investigar, evaluar, diagnosticar e intervenir psicológicamente sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora del estado general de la salud en su ámbito particular de especialización (i. e., servicios sociales).

C.- Cualquier norma legal o esfuerzo legislativo relativo a la habilitación de cualquier profesional de la Psicología y, en particular de la Psicogerontología, debe respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, estableciéndose la prioridad en el acceso a los puestos de trabajo de los especialistas mejor cualificados en virtud de la formación recibida y en relación al puesto y funciones a desempeñar.

D.- Para realizar investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas mayores que influyen en la promoción y mejora de su estado general de su salud es conveniente una formación especializada que contemple las condiciones particulares de las personas mayores sanas o con algún tipo de deterioro.

CONCURSO ESLOGAN PARA NUESTRA WEB

Entusiasmados por la superación de los 1000 seguidores en facebook quisimos celebrarlo de una forma especial, generando un concurso de "eslogan", con el fin de renovarlo. Los participantes, para concursar, debían enviar un eslogan que reflejara los fines que persigue la asociación desde su creación y que anime a otros profesionales de la psicología a unirse a nuestra causa.

La participación mostrada no fue muy elevada. El eslogan ganador fue el siguiente:

RED DE PSICOGERONTÓLOGOS

El 3 de febrero del 2016, se lanza oficialmente el proyecto ***"Red o Mapa de Psicogerontólogos***". El objetivo de este proyecto es doble, por un lado pretende dinamizar y ayudar profesionalmente a los socios autónomos que ofrecen servicios en el sector, y por otro lado dar una respuesta a las necesidades psicológicas que pueden tener los distintos agentes de este sector (personas mayores, cuidadores, centros gerontológicos, asociaciones, entidades públicas, etc.). Con ello, la web de la A.E.P.G se convertiría también en un referente en la ayuda psicológica para el sector.

Ha sido creada a través de una aplicación de google maps, que permite la creación de mapas personalizados.

Durante el año 2016, ocho han sido los socios que han solicitado incluir sus servicios en este mapa, dando cobertura a las zonas de:

- Madrid
- Barcelona
- La Coruña
- Logroño
- Guadalajara
- Zamora
- Pamplona
- Baracaldo

Durante dicho año, la página ha recibido numerosas visitas y hemos recibido dos solicitudes directas de orientación de personas que buscaban un profesional.

La web GeriatricArea publicó en su boletín y en sus RRSS (las cueles tienen miles de seguidores), la noticia de creación de este recurso.

Por su parte, **La Bolsa de psicogerontólogos**, donde los socios pueden incluir su CV y las empresas buscar a su candidato, ha seguido creciendo, contando en la actualidad con 25 miembros, distribuidos del siguiente modo:

- Andalucía: 2
- Aragón: 2
- Asturias: 2
- Cantabria: 4
- Castilla y León: 5
- Cataluña: 2
- Ceuta: 1
- Comunidad Valenciana: 2
- Extremadura: 2
- Galicia: 1
- Islas Baleares: 1
- Islas Canarias: 2
- La Rioja: 1
- Comunidad de Madrid: 9
- Melilla: 1
- Murcia: 1
- Navarra: 4
- País Vasco: 8

Balance de cuentas 2016

SITUACIÓN ECONÓMICA

A 31 de Diciembre de 2016.

(*)	
INGRESOS	
- SALDO INICIAL A 1 DE ENERO DE 2016 [1]	1129,23 €
- CUOTAS DE SOCIOS FUNDADORES	240,00 €
- CUOTAS DE SOCIOS NUMERADOS	1080,00 €
- DEVOLUCIONES DE COMISIONES BANCARIAS[2]	24,20 €
Total Ingresos	**2.473,43 €**
GASTOS	
-DOMINIO Y HOSTING WEB 2016	36,72€
-MANTENIMIENTO CUENTA BANCARIA Y USO DE BANCA ONLINE	60,10€
-COMISIONES POR DOMICILIACIONES BANCARIAS [3]	101,64 €
-COMISIÓN POR DEVOLUCIÓN DE RECIBOS DE SOCIOS [4]	180,00 €
Toral Gastos	**378,46€**
BALANCE	**+ 2.094,97 €**

(*)Todas las facturas y movimientos bancarios están a disposición de los asociados que lo soliciten.
[1]Puede ver el balance de ingresos y gastos del año 2015 en la memoria anual de dicho año.
[2]Del total de las comisiones por mantenimiento de la cuenta bancaria y uso de la banca online se nos devolvió una parte en el mes de febrero de 2016. Nos pondremos en comunicación con la entidad bancaria para solicitar la devolución de alguna comisión más.
[3] Para la domiciliación de las cuotas de los socios
[4] Debido a problemas en el número de cuenta de dos socios tras haber realizado el cargo, se produjo la devolución de los mismos y su consiguiente re-domiciliación. También se incluyen las comisiones por devoluciones de los ocho socios que han decidido darse de baja de la asociación.

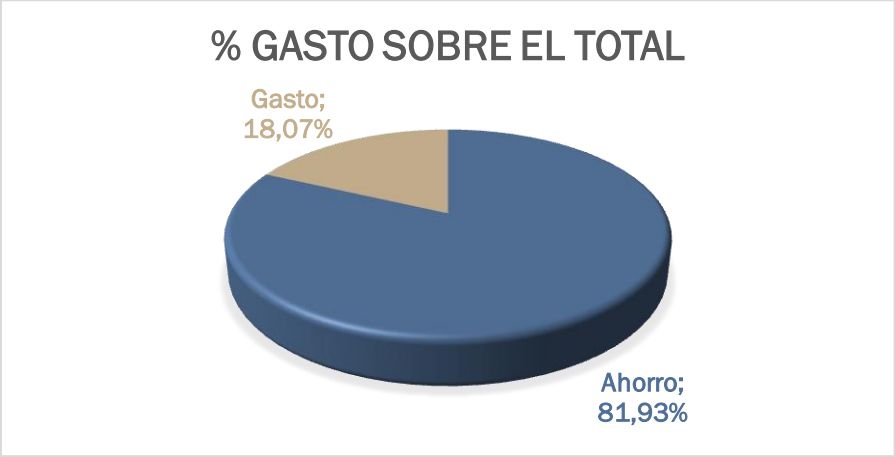

DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS E INGRESOS

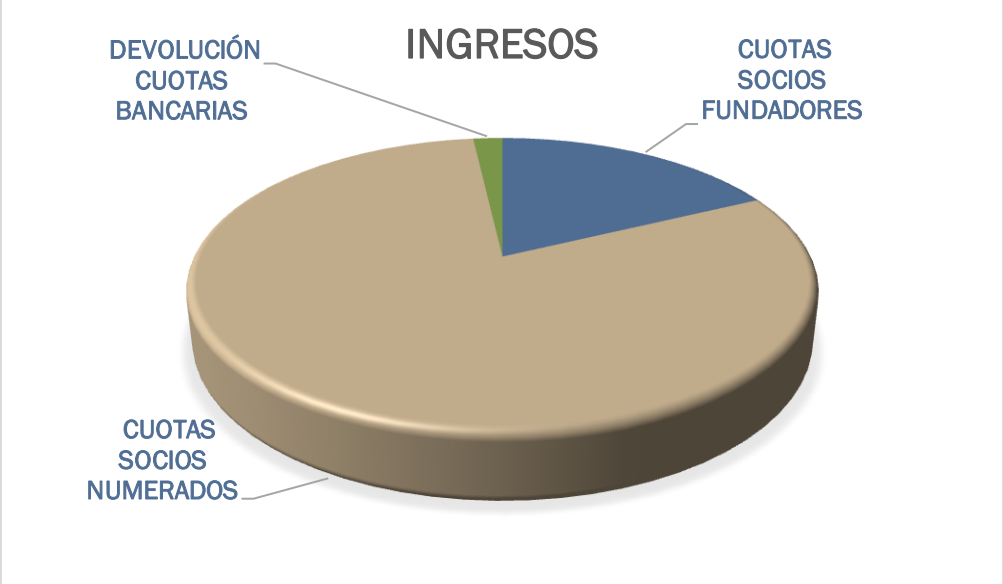

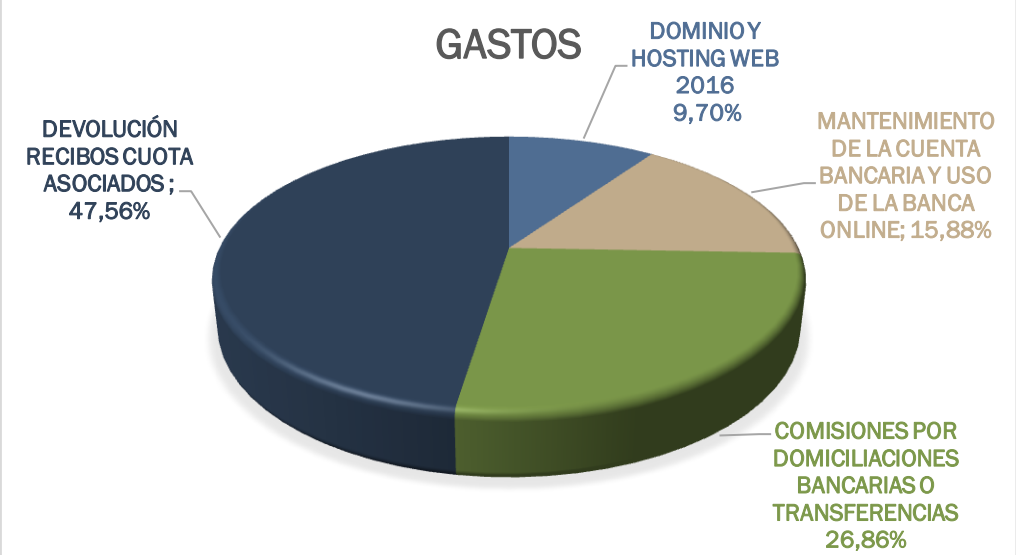

PREVISIONES PARA EL EJERCICIO 2017

A cierre del año 2016 el presupuesto con el que cuenta la asociación es de 2094,97 €, el cuál será aumentado durante el años 2017 por las cuotas anuales de los 37 socios (1110€), más las cuotas de los nuevos socios que puedan solicitar formar parte de la AEPG.

Así mismo está previsto llevar a cabo una inversión de gasto, aún por determinar de:

- La impresión y envío de trípticos para el proyecto conjunto de promoción en colaboración con el Grupo de Investigación en Gerontología de la Universidad de Barcelona

- La edición de la Guía Sobre el rol del psicogerontólogos

- Los gastos derivados del viaje de uno de los miembros de la Junta Directiva que representará a la asociación en el I congreso CIPSA.

Agradecimientos

Al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Al Grupo de Investigación en Gerontología (GIG) de la Universidad de Barcelona.

A la coordinación de los Másteres en Psicogerontología de la USC, USAL, UB y UV, y en especial a Arturo X. Pereira y Onésimo Juncos.

A los representantes de ISES Formación y SuperCuidadores de la UNIR.

A los representantes de Mimo-online, Neurama, Guía Maral, Senior Agenda, MemoActiva, GeriatricArea, Social Media Magazine, QMayor y Paisajes Silentes.

A Aránzazu Rodríguez, Luz Lozano y Lucía Pardo.

A todos nuestros seguidores en las redes sociales, y en concreto a los que participan activamente.

Y muy en especial a todos los socios de la A.E.P.G que siguen confiado en este proyecto.

Gracias.